



CERTIFICADO N° 0420 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de agosto de 2018, se expuso los resultados de la etapa de análisis de mérito de la iniciativa **“CAPACITACIÓN EN SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS INORGÁNICOS, COMUNA DE IQUIQUE”** BIP 40005138-0, que postula al financiamiento de M\$ 324.118.- con cargo al FNDR, respecto al cual se tiene presente:

1.- Que el programa contempla la capacitación en segregación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) inorgánicos en jardines infantiles de JUNJI, INTEGRA y algunos colegios municipalizados con educación básica (1° ciclo), además de la entrega de conocimientos y herramientas para la aplicación in situ de las técnicas de segregación de RSD inorgánicos, para finalmente desarrollar el retiro y disposición final en los puntos limpios autorizados, con la finalidad de mitigar y disminuir los volúmenes de residuos sólidos domiciliarios inorgánicos en los jardines infantiles de JUNJI, INTEGRA y establecimientos educacionales municipalizados comprometidos con la iniciativa; y

2.- Que no obstante, se formulan las observaciones siguientes, cuyo levantamiento se hace necesario para proseguir con su análisis en comisión.

Material que se vaya a entregar sea diferenciado de acuerdo a los niveles educacionales.

Al finalizar el proyecto, quien asume la continuidad de la iniciativa.

Determinar si se van a incluir a todos los jardines de la JUNJI e Integra.

Inclusión de todas las comunas de la región, particularmente la Comuna de Alto Hospicio.

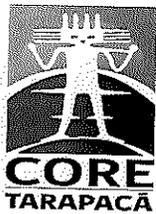
Determinar cuál es el rol del gobierno regional en esta materia.

Lugar de ubicación de los contenedores con residuos.

Reunión de trabajo con todos los sectores que integran la iniciativa y levantar todas las observaciones. Incorporar además, Seremi de Salud.

Incluir a la Universidad Arturo Prat, municipalidad y otras instituciones que ya se encuentran trabajando en materia de reciclaje.

Analizar concretamente el tema de la licitación de la iniciativa y el ítem de difusión; y



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Determinar con claridad donde se realizará el acopio y dónde terminará el material reciclado y no dejar nada en la incertidumbre.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; y Pedro Cisternas Flores,

No se registra el voto del Sr. Rubén López Parada, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 28 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA